

| DIA      | HORA  | FINCA | PROPIETARIOS                  | SUPERFICIE |
|----------|-------|-------|-------------------------------|------------|
| "        | "     | 30    | Ayuntamiento de Utrique       | 8.870 m2.  |
| "        | "     | 31    | D. José Arenas Moreno         | 27.090 m2. |
| "        | "     | 32    | D. Manuel Martín Barranco     | 320 m2.    |
| 23.11.89 | 10,30 | 33    | D. Manuel Ordoñez             | 1.700 m2.  |
| "        | "     | 34    | D. José Domínguez Gómez       | 2.000 m2.  |
| "        | "     | 35    | D. José García Domínguez      | 1.290 m2.  |
| "        | "     | 36    | D. Francisco Moreno Bohorques | 1.430 m2.  |
| "        | 11,00 | 37    | D. Francisco Valle Román      | 11.160 m2. |
| "        | "     | 38    | D. Manuel Domínguez Bohorques | 8.410 m2.  |
| "        | "     | 39    | D. José Pérez Rodríguez       | 75.190 m2. |
| "        | "     | 40    | D. Rafael Hevia Bernardo      | 8.510 m2.  |
| "        | 11,30 | 41    | D. Juan Rojas Toro            | 1.710 m2.  |
| "        | "     | 42    | D. Joaquín Pacheco Mariscal   | 420 m2.    |
| "        | "     | 43    | D. Rafael Hevia Bernardo      | 290 m2.    |
| "        | "     | 44    | D. Prudente Cabeza Calvo      | 520 m2.    |
| "        | 12,00 | 45    | D. Francisco García Tate      | 580 m2.    |
| "        | "     | 46    | Dª Dolores Pérez Benítez      | 90 m2.     |
| "        | "     | 47    | D. Antonio Ordoñez Mancilla   | 850 m2.    |
| "        | "     | 48    | D. Sirto Arenas Corrales      | 2.280 m2.  |

**TERMINO MUNICIPAL DE UTRIQUE:**

|          |       |    |                                      |           |
|----------|-------|----|--------------------------------------|-----------|
| 28.11.89 | 10,30 | 49 | Colegio San Antonio                  | 4.400 m2. |
| "        | "     | 50 | Cooperativa Socometal                | 110 m2.   |
| "        | "     | 51 | D. Miguel, Diego y Antonio Cª Romero | 1.610 m2. |
| "        | "     | 52 | D. Antonio García Gil                | 320 m2.   |
| "        | 11,00 | 53 | D. Miguel, Diego y Antonio Cª Romero | 520 m2.   |
| "        | "     | 54 | Dª Isabel Ordoñez Agüera             | 3.960 m2. |
| "        | "     | 55 | Dª María Ordoñez Agüera              | 15 m2.    |
| "        | "     | 56 | D. Eduardo Fernández Romero          | 1.510 m2. |
| "        | 11,30 | 57 | D. Francisco Domínguez Ordoñez       | 1.420 m2. |
| "        | "     | 58 | Ayuntamiento de Utrique              | 6.240 m2. |
| "        | "     | 59 | D. José Jiménez Pineda               | 380 m2.   |

Cádiz, 26 de octubre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas en las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 26.9.89, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clove: JA-1-CA-139 «Acondicionamiento con variante de la N-342, desde la intersección con la CA-441 a la variante de Algodonales».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 3.10.89.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que el día 20.11.89, a partir de las 10,30 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Algodonales, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas, que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hoyon podido podocer.

**RELACION QUE SE CITA**

Hora: 10,30  
Finca: 1  
Propietario: D. Angel Zamorano Corrales  
Superficie: 18.070 m²

Hora: 10,30  
Finca: 2  
Propietario: I.A.R.A.

Hora: 11,00  
Finca: 3  
Propietario: Dª María Domínguez Sotomayor  
Superficie: 23.760 m²

Hora: 11,00  
Finca: 4  
Propietario: Dª Angelo Sotomayor Flores  
Superficie: 7.230 m²

Hora: 11,30  
Finca: 5  
Propietario: Dª Concepción Sotomayor Díez-C.  
Superficie: 53.440 m²

Hora: 11,30  
Finca: 6  
Propietario: Dª Isabel Carvajal Cortés  
Superficie: 17.640 m²

Hora: 12,00  
Finca: 7  
Propietario: Dª Isabel Sánchez de Alba Merencio  
Superficie: 93.840 m²

Hora: 12,00  
Finca: 8  
Propietario: D. Antonio Sánchez Amador  
Superficie: 10.800 m²

Hora: 12,30  
Finca: 9  
Propietario: D. Rafael Carrillo Quijada y D. Miguel Carrillo Sánchez  
Superficie: 1.660 m²

Cádiz, 26 de octubre de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA****CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1402/89).**

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1989, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas en el Salón de Actos de la Sede Central de la Institución, sita en la calle Plus Ultra, nº 4, de Huelva, y en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º. Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

2º. Informes sobre el desarrollo de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual y de la Comisión de Control sobre la gestión realizada en el mismo período de tiempo.

3º. Lectura y aprobación, en su caso, de los Acuerdos, Pactos, Condiciones, Convenio y Estatutos para la fusión de la Entidad con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el Protocolo de Fusión, entre ambas Instituciones, suscrito el 30 de junio de 1989; en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; en el Decreto 25/1983, de 9 de febrero, de la Junta de Andalucía; en la Ley 31/1985, de 2 de agosto; en el Real Decreto 798/1986, de 21 de marzo; y en el Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, y demás Disposiciones concordantes.

4º. Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados, cerrados el día 26 de noviembre de 1989, así como de la aplicación de éstos a los Fines de la Institución.

5º. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración en orden a la fusión de la Entidad.

6°. Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le someta el Consejo de Administración.

7°. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a tal fin, conforme a lo establecido en el artículo 22° de los vigentes Estatutos.

Huelva, 6 de noviembre de 1989.- El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, Francisco Javier Romero Álvarez.

## EL MONTE. CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

### CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1403/89).

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada el día 26 de octubre de 1989, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 1989, a las diecinueve horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Institución, sito en el Pasaje de Villasís, s/n. de Sevilla, y en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidos en los Estatutos de la Entidad.

2°. Informes sobre el desarrollo de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual y de la Comisión de Control sobre la gestión realizada en el mismo período de tiempo.

3°. Lectura y aprobación, en su caso, de los Acuerdos, Pactos, Condiciones, Convenio y Estatutos para la fusión de la Entidad con la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, de conformidad con lo establecido en el Protocolo de Fusión, entre ambas Instituciones, suscrito el 30 de junio de 1989; en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; en el Decreto 25/1983, de 9 de febrero, de la Junta de Andalucía; en la Ley 31/1985, de 2 de agosto; en el Real Decreto 798/1986, de 21 de marzo; y en el Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, y demás Disposiciones concordantes.

4°. Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados, cerrados al día 26 de noviembre de 1989, así como de la aplicación de éstos a los Fines de la Institución.

5°. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración en orden a la fusión de la Entidad.

6°. Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le someta el Consejo de Administración.

7°. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación

de dos interventores o tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

Sevilla, 6 de noviembre de 1989.- El Presidente de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Isidoro Beneroso Dávila.

## FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS EN ANDALUCIA

### TIPOS de referencia (PP. 1396/89).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 3052/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de septiembre 1989, son los siguientes:

Tipo activo de referencia: 14,500 por 100.

Tipo pasivo de referencia: 8,875 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

| Año  | Mes        | Tipo de referencia<br>(en porcentaje) |        |
|------|------------|---------------------------------------|--------|
|      |            | Activo                                | Pasivo |
| 1988 | Octubre    | 13,375                                | 8,375  |
|      | Noviembre  | 13,375                                | 8,375  |
|      | Diciembre  | 13,250                                | 8,375  |
| 1989 | Enero      | 13,375                                | 8,500  |
|      | Febrero    | 13,500                                | 8,625  |
|      | Marzo      | 13,750                                | 8,625  |
|      | Abril      | 13,875                                | 8,750  |
|      | Mayo       | 14,000                                | 8,625  |
|      | Junio      | 14,000                                | 8,750  |
|      | Julio      | 14,125                                | 8,875  |
|      | Agosto     | 14,500                                | 8,875  |
|      | Septiembre | 14,500                                | 8,875  |

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de los Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 30 de octubre de 1989.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.